

**PCR ratifica la calificación de “PE2” y “PEA-” con perspectiva ‘Estable’ al Primer Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo A. Jaime Rojas y al Primer Programa de Emisión de Bonos Corporativos A. Jaime Rojas Representaciones Generales**

**Lima (27 de mayo de 2022):** PCR decidió ratificar la clasificación del Primer Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo A. Jaime Rojas en PE2 y la clasificación del Primer Programa de Emisión de Bonos Corporativos A. Jaime Rojas Representaciones Generales S.A. en PEA-, con perspectiva Estable. La decisión se sustenta en la experiencia que tiene la compañía en la comercialización de instrumental médico hospitalario, siendo representante exclusivo de importantes marcas del sector. Además, mantiene adecuados niveles de solvencia producto de una adecuada gestión en los anticipos y cuentas por cobrar. Adicionalmente, se considera los menores resultados operativos de la empresa producto de los atrasos en las licitaciones de los proyectos hospitalarios, los cuales han tenido efecto negativo en los indicadores de rentabilidad, liquidez y cobertura. Finalmente, se toma en consideración las proyecciones financieras para los próximos cortes.

La compañía se dedica a la comercialización de equipos médicos y de laboratorio, mobiliario e instrumentos de cirugía para uso humano, así como ortopedia en general y otros artículos destinados a uso de hospitales, clínicas y de toda clase de centros hospitalarios y a la compra de bienes afines en general. Tiene como especialidad la comercialización con el Estado a través de diversas modalidades de contratación como las licitaciones públicas, la adjudicación de menor cuantía, adjudicación directa selectiva y la adjudicación directa pública.

**Metodología que fue utilizada para la determinación de esta calificación:**

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología vigente para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores vigente cuya aprobación se realizó en sesión N°001 del Comité de Metodologías con fecha 09 de enero de 2017.

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

**Información de Contacto:**

Edson López Gutiérrez

Analista

[elopez@ratingspcr.com](mailto:elopez@ratingspcr.com)

**Oficina Perú**

Edificio Lima Central Tower

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby

T (511) 208-2530

Daicy Peña Ortiz

Analista Senior

[dpena@ratingspcr.com](mailto:dpena@ratingspcr.com)